

ACTA DE MESA DE DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de regulación armonizada

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2 del contrato de Servicio consistente en la realización de trabajos de mantenimiento y conservación de los Colegios Públicos (CEIPs), Centros de Educación Permanente(CEPERs) y Edificios de titularidad municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D^a. M^a.Ángeles Pérez de Sevilla Vélez (PS del Secretario General).
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- D^a. María Ugart Portero, Jefa de Servicio de Gobierno Interior.
- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D. Aurelio Domínguez Álvarez, Adjunto del Servicio Técnico de Edificios Municipales
- D^a. Silvia Gómez Pérez , Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION Fecha de envío al DOUE: 27/03/202 ; Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público : 29/03/2023 junto con Pliegos y demás documentación e informes.; Plazo presentación ofertas: hasta el día 2 de mayo de 2023

Otras publicaciones:

-Convocatoria Mesa Contratación del 09/05/2023, el 05/05/2023

Sevilla a 9 de mayo 2023

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1, Sevilla.

Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre nº1.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- ALVAC, S.A.
- OHL SERVICIOS-INGESAN.

Código Seguro De Verificación	EUhfna4rqnRBLiShe/Viig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	10/05/2023 13:20:50 10/05/2023 10:04:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EUhfna4rqnRBLiShe/Viig==		



– TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2, (criterios automáticos) y se procede al cálculo del criterio económico (criterio nº1) expresándose en valores absolutos para obtener el importe ofertado, formulándose la oferta en porcentaje de baja sobre precios, de conformidad con lo establecido Anexo I al PCAP resulta lo siguiente:

LICITADOR	Criterio nº1 % baja a precios unitarios del PPT	Criterio nº2: nº medios técnicos de baterías sin emisión de CO2	Criterio nº3: nº vehículos vehículos tipo furgoneta 595 KG de carga útil mínima y 100% ELÉCTRICOS
ALVAC S.A.	17,87% Imp valor absoluto para cálculo:474.959,24€	10 medios *	2 vehículos
OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	16,33% Imp valor absoluto para cálculo:483.865,08€	10 medios*	2 vehículos
TECNOCONTROL SERVICIOS S.,A.	7,41% Imp valor absoluto para cálculo:535.449,60€	10 medios*	2 vehículos

* Aporta relación de maquinaria acompañada de la ficha técnica del fabricante o cualquier otro documento que acredite este extremo

	OFERTA (sin IVA)	BAJA %
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	498.091,31 €	13,87%
15,00%	74.713,70 €	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	423.377,61 €	26,79%

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”, no se detecta que exista baja desproporcionada en las ofertas de las empresas concurrentes.

A tenor de lo anterior, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa Acuerda:

SEGUNDO.- Remitir las ofertas y la documentación aportada por las empresas licitadoras, relativa a la acreditación de la maquinaria de batería sin emisión de CO2, al Departamento de Edificios Municipales, para que emita el correspondiente informe, valorando las ofertas conforme a los criterios de adjudicación aprobados, y realizando, por último, la propuesta de clasificación de ofertas.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Avda. de La Palmera, 26, esquina a c/Isaac Peral (Pabellón de la República Dominicana)
41012 Sevilla

Código Seguro De Verificación	EUhfna4rqnrBLiShe/Viig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	10/05/2023 13:20:50
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/05/2023 10:04:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EUhfna4rqnrBLiShe/Viig==		

